

Comunicado DE PRENSA



Manizales, 16 de febrero de 2021

La Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría de Gobierno, informa a la opinión pública que se tomaron las siguientes determinaciones para el encuentro futbolístico entre Once Caldas y Atlético Nacional que se disputará hoy, 16 de febrero, en el estadio Palogrande, desde las 8:00 p.m.

Se prohíbe el expendio y consumo de bebidas embriagantes en un perímetro de 200 metros alrededor del estadio, desde el mediodía hasta las 11:59 p.m. de hoy. Regirá de la siguiente manera en las inmediaciones del escenario deportivo:

- Por el norte: desde la calle 57 con carrera 24 A, B y C hasta la calle 62 con carrera 24.
- Por el sur: desde la calle 66 A con carrera 28 B hasta la calle 65 A con carrera 25.
- Por el oriente: desde la carrera 24 con calle 62 hasta la calle 65.
- Por el occidente: desde la calle 57 con carrera 25 y 25 A hasta el semáforo peatonal frente al ingreso de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Caldas.

Las personas, propietarios y administradores de establecimientos de comercio que infrinjan estas medidas serán sancionadas según lo contemplado en el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.

La Secretaría de Gobierno exhorta a propietarios y administradores de establecimientos de comercio con pantallas de televisión instaladas, que las mismas no puedan ser observadas desde el exterior de los locales. Esto con el fin de evitar aglomeraciones y prevenir contagios por interacción estrecha de personas.

Agradecemos su difusión.

Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.

